

LA LINEA DE SERVICIOS
ENFOCADOS EN SOSTENIBILIDAD



CONOCE UNA FORMA SOSTENIBLE DE
GESTIONAR PRODUCTOS FORESTALES



NUEVO SERVICIO DE ACREDITACIÓN EN CERTIFICACIÓN DE CADENA DE CUSTODIA DE PRODUCTOS FORESTALES BAJO EL ESQUEMA PEFC

Descripción General:

PEFC es el esquema de certificación forestal más usado en el mundo, a junio de 2017 había una superficie certificada de 303 millones de hectáreas de más de 750.000 propietarios de bosques, y 18.800 certificados otorgados en Cadena de Custodia PEFC. El esquema asegura que los bosques son gestionados de forma responsable, y que su multitud de funciones están protegidas, lo anterior es posible dada la colaboración de propietarios y empresas del sector forestal, que al apostar por la certificación de sus bosques e industrias, promueven la sostenibilidad del sector.

Beneficios

Mediante la implementación de la Certificación en Cadena de Custodia del esquema PEFC, las organizaciones impulsan su acceso a mercados en donde es creciente la exigencia de productos forestales de fuentes certificada por parte de los clientes; de igual forma muestran el compromiso y la responsabilidad frente al medio ambiente y el desarrollo sostenible,

haciendo visibles sus políticas de Responsabilidad Social Empresarial.

Los organismos de certificación al incluir el esquema PEFC para Cadena de Custodia, dentro de su portafolio de servicios, están contribuyendo a mejorar la imagen del sector forestal, con la cual se busca promover la madera y productos forestales que provienen de fuentes gestionadas de manera sostenible, frente a otros materiales presentes en el mercado.

Proceso de solicitud:

El proceso de acreditación para organismos de certificación de producto, viene establecido en las Reglas del Servicio de Acreditación, R-AC-01. Sin embargo, dada la particularidad de la certificación de la Cadena de Custodia de Productos Forestales, según el Esquema PEFC hace necesario complementar lo establecido en el R-AC-01 con los requisitos específicos para el esquema establecidos en los documentos "PEFC ST 2002:2013.

Cadena de Custodia
de Productos Forestales.
Requisitos” y “PEFC ST
2003:2012 Requisitos para los
organismos de certificación
que operan la Certificación
contra el Estándar Internacional
de Cadena de Custodia del PEFC”

Los organismos que deseen certificar el esquema de certificación de Cadena de Custodia deberán acreditarse bajo los criterios de la norma ISO/IEC 17065 para esas actividades. Adicionalmente el documento PEFC ST 2003:2012 desarrollado por PEFC Council e IAF recoge los requisitos para organismos que operan el alcance de la certificación de Cadena de Custodia, incluyendo entre otros, las competencias requeridas al personal involucrado en el proceso de certificación, la duración de las auditorías, el contenido del certificado emitido, la aplicación de la certificación multisitio, etc. El periodo completo de validez del certificado de cadena de custodia es de cinco años, con auditorías de seguimiento anual.

Respecto al derecho de uso de las marca PEFC, este es concedido exclusivamente por el Consejo de PEFC como lo describe el documento “PEFC ST 2001:2008 Reglas de Uso del Logotipo PEFC. Requisitos”. La certificación acreditada, cumpliendo los requisitos del esquema PEFC, es una condición para ello pero no la única. Por tanto, solamente la certificación acreditada con respecto a los documentos normativos no autoriza a productores y comercializadores a hacer uso de la marca PEFC. Para que los certificados resultantes se puedan considerar

dispuesto en el documento RAC-1.4-03 Reglamento de uso de los símbolos de acreditado y/o asociado de ONAC.

Para realizar la solicitud de acreditación están disponibles los formularios en la página web de ONAC www.onac.org.co, en la sección “Solicitud de acreditación”. Las actividades de otorgamiento y seguimiento de la acreditación seguirán lo dispuesto en las Reglas del Servicio de Acreditación (R-AC-01), el procedimiento para evaluar organismos de evaluación de la conformidad (PR-4.2-01) y el instructivo para la evaluación de organismos de certificación de productos, procesos y servicios (INS-4.2-02).